



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - 1067 Práctica Instrumental III - 1°C 2023

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA INSTRUMENTAL III - 3° año

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Profesor Titular: Mario Costamagna

Profesora Adjunta: Cecilia Arguello

Ayudantes Alumnos:

- Mariano Principi

- Nahuel Vigetti

Distribución Horaria:

Teóricos-Prácticos: viernes de 9hs a 12hs

Consultas: viernes de 12hs a 13hs

PROGRAMA

1. Fundamentación / Enfoques / Presentación:

El docente de música necesita un espacio para desarrollarse como intérprete. Su práctica como instrumentista, cantante e integrante de grupos es esencial, ya que el factor fundamental de la transmisión de conocimientos en una especialidad artística, es la propia experiencia en el campo. Debido a la evidente falta de recursos humanos en la enseñanza oficial en educación musical,

algunos estudiantes cursan la carrera con una inserción en el campo laboral, pero no contando necesariamente, con suficiente experiencia musical. El enfoque de la cátedra, entonces es el de brindar espacios de práctica de ejecución vocal e instrumental en diversos repertorios, lo más variados posibles. Las materias Práctica Instrumental I, II y III, orientadas a una intensa práctica musical, se desarrollan a través de dos ejes:

1. Práctica de ejecución y técnica instrumental
2. Práctica del lenguaje musical

Práctica de ejecución y técnica instrumental

El objetivo de este eje es que el alumno experimente el aprendizaje de un instrumento desde el inicio y llegue a adquirir una cierta fluidez en su manejo. Para ello tomamos un instrumento melódico, la flauta dulce y uno armónico, la guitarra. Ambos además, son apropiados para la práctica en conjunto y muy útiles por su versatilidad para trabajar en las aulas de la enseñanza en todos sus niveles.

La flauta dulce se emplea, desde hace más de medio siglo, como instrumento didáctico en las escuelas, gracias a la facilidad de su manejo inicial y a las posibilidades que ofrece para desarrollar un alto nivel de discriminación auditiva; pero su utilización sigue adoleciendo aún hoy de problemas fundamentales que implican la formación de docentes que se desempeñen con una técnica adecuada en el instrumento y sepan explotar sus posibilidades creativas y pedagógicas.

La flauta dulce es considerada en nuestra cátedra de manera integral con múltiples posibilidades creativas dentro de la educación musical. Incorporamos el uso de todas las flautas dulces disponibles: sopranino, soprano, contralto, tenor y bajo; ejecutamos parte del repertorio que abarca su larga trayectoria histórica -desde el siglo XIII hasta el siglo XX-, y también las aplicamos en la ejecución de arreglos de música popular y folclórica latinoamericana.

Con respecto al instrumento armónico, consideramos indispensable el uso de la guitarra, tanto para el acompañamiento de canciones escolares, tradicionales y del repertorio popular, como así también en la práctica de conjunto y como instrumento solista. Es muy adecuada para su uso en el aula ya que permite, un contacto directo con los alumnos, tanto visual, auditivo, como de movimiento y desplazamiento.

Complementamos la formación de conjuntos vocales instrumentales con el resto del instrumental Orff; placas de diversos tamaños, membranófonos e idiófonos de distintas clases como así también los instrumentos que puedan aportar los estudiantes.

Asimismo se hace una incursión en los aerófonos andinos, quena, sikus y anatas, acompañados con charango y distintas percusiones, que remiten a una parte de nuestra tradición folclórica, cuya técnica de ejecución permite una aplicación directa en los distintos niveles del sistema educativo y cuya sonoridad aporta riqueza en los arreglos de música popular a cargo de alumnos y profesores.

Práctica del Lenguaje musical:

La intención de la cátedra es abrir puertas, despertar el interés en distintos repertorios, promover la práctica musical en forma individual y de conjunto. Por esta razón, el repertorio no se centra exclusivamente en aquél que resulte útil para su aplicación en el campo laboral, sino que promovemos la experiencia musical que los alumnos de nivel universitario estén en condiciones de abordar. Desde allí nos internamos en repertorios sumamente variados tratando de destacar en cada uno sus características particulares, ya sea en cuanto a su posible instrumentación como a los rasgos sobresalientes del estilo.

Una experiencia que consideramos válida es el intercambio de roles entre los estudiantes, ya sea como intérpretes, arregladores, directores, creando una situación ideal sin los condicionamientos cotidianos, que permita la reflexión sobre la propia práctica.

Podemos sintetizar la organización de la materia mediante el siguiente cuadro:

1 - Práctica de ejecución 2 - Lenguaje musical

- Trabajo corporal
- Técnica de ejecución de flautas dulces
- Técnica de ejecución de guitarra
- Técnica básica de ejecución de instrumentos de percusión
- Práctica de conjunto

- Ejecución de arreglos • Percepción y Experimentación:
- Construcción de instrumentos
- Sonorización de cuentos
- Composición de obras
- Arreglos del repertorio tradicional e infantil
- Instrumentación de música antigua: medieval, renacentista y barroca
- Arreglos e instrumentación de música popular

2. **Objetivos:**

Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Descubrir sus potencialidades creativas y pueda despertarlas en sus alumnos durante su futura labor docente.
- Adquirir las destrezas necesarias para integrarse y/o formar conjuntos instrumentales y mixtos.
- Manejar las distintas características de un amplio repertorio y despertar su curiosidad por los distintos estilos musicales, tanto actuales como de otras épocas y culturas.
- Desarrollar técnicas básicas para el manejo de todas las flautas dulces y la guitarra.
- Aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera: instrumento complementario, armonía, historia de la música, canto coral, didáctica, etc.
- Adquirir los conocimientos básicos para la realización de arreglos que pueda poner en práctica durante su labor docente.

Objetivos específicos:

Que el alumno logre:

- Incorporar una correcta técnica básica en flauta dulce en todos sus registros.
- Incorporar una correcta técnica en la guitarra.
- Leer a primera vista melodías simples con bajo armónico.
- Realizar acompañamientos de canciones del repertorio infantil.
- Incorporar acordes que enriquezcan su repertorio.
- Interpretar con solvencia instrumentos idiófonos y membranófonos acorde con los géneros que se aborden en clase
- Incorporar técnicas de ensayo grupal que le permitan abordar distintos tipos de repertorio.
- Adquirir recursos musicales que le permitan proponer elementos a la hora de realizar versiones y arreglos de distintos repertorios.
- Desempeñarse con solvencia en conjuntos vocales/instrumentales tanto en pequeños grupos como en ensambles mixtos de mayor número de integrantes.

3. **Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:**

Unidad 1: Técnica e interpretación Instrumental

Flauta Dulce Contralto. Incorporación de la nueva digitación. Relajación, respiración, emisión, articulación (portato, legato, staccato). Práctica de lectura no transpositora. Flautas graves Tenor y Bajo. El conjunto de flautas: distintas funciones de cada instrumento.

Guitarra. Postura corporal, posición del instrumento, posición de las manos. Lectura melódica a una y dos voces. Presentación de las posiciones en el mástil. Repertorio guitarrístico de conjunto. Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos. Acordes de 9ª y notas agregadas.

Unidad 2: Las texturas en el Conjunto Instrumental.

Monodia. Posibilidades de instrumentación. Repertorios característicos: danzas medievales, canciones infantiles, géneros folklóricos como baguala y vidala.

Melodía con acompañamiento. La canción popular. Improvisaciones sobre bajos ostinatos o sobre plan armónico. Acompañamiento rítmico y/o melódico (ostinatos), armónico o de textura compleja.

Polifonía. Homofonía, contrapunto y contrapunto imitativo. Versiones instrumentales de música popular. La polifonía renacentista y barroca.

Unidad 3: El conjunto Instrumental en el siglo XX y XXI

La notación en el siglo XX y XXI. Interpretación de obras de este período. Influencia de la música contemporánea en la música popular. La improvisación libre, composición en tiempo real.

Técnicas contemporáneas propias de cada instrumento. Su aplicación a la sonorización y a versiones de música popular.

4. Bibliografía obligatoria:

Akoschky, Judith 1977 La Flauta Dulce y Educación Musical.

Guía para la Enseñanza Colectiva. Buenos Aires, Ricordi

Akoschky, Judith, Videla, Mario 1965/70 Iniciación a la flauta dulce. Tomos I, II y III Buenos Aires, Ricordi

Graetzer, Guillermo. Introducción a la práctica del Orff-Schulwerk. Buenos Aires.

Kitroser, Myriam (compiladora) 2012 Máquinas del sonido: expresiones culturales del hombre. Link http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/upload_area/musicav3/

Sachs, Curt 1942 The History of Musical Instruments. New York, Norton

Saita, Carmelo. 1978 Creación e iniciación musical. Buenos Aires, Ricordi

Samela, Gustavo. Música folclórica argentina .y Música folclórica latinoamericana. Buenos Aires, Ricordi

Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder I, II. Miami, Warner Bros.

Vivanco, Pepa. 1986 Exploremos el sonido. Buenos Aires, Ricordi

Discografía propuesta como consulta junto con la cátedra de Didáctica Musical

- MARUCA, Juegos musicales.
- MARUCA, Danzas del mundo
- MARIANA BAGGIO, Barcos y Mariposas I y II
- PROFESORADO DE ARTE EN MÚSICA. CONSERVATORIO PCIAL DE MÚSICA, "FELIZ T. GARZÓN", Pensando música para la escuela.
- MAGDALENA FLEITAS, Barrilete de canciones I y II
- TERESA USANDIVARES. Juguemos a cantar
- TERESA USANDIVARES, Armando rondas
- TERESA USANDIVARES. Espabilate
- CARACACHUMBA, todo el material.
- LA CHICHARRA, todo el material
- JUDITH AKOSCHKY, Ruidos y ruiditos vol I al IV
- LUIS MARÍA PESCECCI, todo el material.
- VIVIANA BERNEKE, Lenga, lenga.
- TINGUITAS, Zapatanga y todo el material
- PRO MÚSICA DE ROSARIO, todo el material

El repertorio a ejecutar proviene de innumerables fuentes y, en general, es provisto por los docentes de la cátedra pero los estudiantes pueden proponer otros.

5. Bibliografía Ampliatoria:

BURUCUA, Osvaldo -Raúl Peña. 2001. Ritmos Folclóricos Argentinos. Bs As Elisound Ed

COSTANZO, Irma. 1980. Tocando Guitarra. Bs As. Ricordi.

FALÚ, Juan (director): Colección Cajita de Música. Ministerio de Cultura de la Nación

GRAETZER, Guillermo 1966 Danzas indígenas antiguas de Sur y Centroamérica Buenos Aires, Ricordi

GREGORIO, Gustavo -Miguel Vilanova 2001 Las Seis Cuerdas. Bs As Ricordi

HUNT, Edgar. 1977. The recorder and its music. rev. ed. Londres Eulenburg

LINDE, Hans Martin 1958 Pequeña guía para la ornamentación de la música

de los siglos XVI al XVIII. Buenos Aires, Ricordi
SOLA, Diego 2009. Solo Rasguidos. Córdoba Ed Alejandría,
SPANHOVE, Bart. 2000 The finishing touch of ensemble playing, Bélgica, Alamire
SUZUKI, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Alto recorder I, II. Miami, Warner Bros.
VIDELA, Mario 1976 Método completo de flauta dulce alto. Tomos I y II. Buenos Aires, Ricordi.

6. Propuesta metodológica:

Las clases son fundamentalmente prácticas y se dictan en forma grupal. Es muy importante la participación activa de los alumnos, su rendimiento en el estudio y sus aportes personales. Los aspectos técnicos de los instrumentos están a cargo de los docentes así como la elección del repertorio en general. Ello no implica que los alumnos realicen sus propios aportes y participen en la elección de repertorio que les interese trabajar, siempre que la cátedra lo considere pertinente. Se trabaja principalmente con la modalidad de taller en la que la interacción práctica entre los docentes y los estudiantes constituye el modo principal de apropiación de los conocimientos.

7. Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: Régimen de Estudiantes (OHCD 01/2018) y Alumno/a trabajador/a.

Estudiantes Promocionales

El estudiante deberá cumplir con:

- 80 % de asistencia a clases dado que todas son de carácter teórico-prácticas.
- 80% de los trabajos prácticos aprobados con nota más de 6 (seis) y promedio de 7 (siete)
- Evaluación integradora aprobada con nota mayor de 7 (siete)

Los estudiantes podrán recuperar las instancias evaluativas según régimen vigente.

Estudiantes regulares

El estudiante deberá cumplir con:

- 60 % de asistencia a clases.
- 75% de los trabajos prácticos aprobados con nota mayor a 4 (cuatro)
- Evaluación integradora aprobada con nota mayor a 4 (cuatro)

Libres

Los estudiantes que deseen rendir en condición de libres o que no alcanzaran la regularidad deberán contactarse con la cátedra al menos un mes antes del turno de examen correspondiente a los fines de elaborar un programa de audición en el cual puedan dar cuenta del nivel técnico e interpretativo en guitarra, flauta dulce como así también en roles de acompañamiento y práctica de conjunto instrumental.

El estudiante deberá presentarse a examen acompañado por un conjunto formado por músicos a su elección.

8. Disposiciones especiales de la Cátedra:

Se recomienda tener aprobadas

- Audioperceptiva II.
- Instrumento complementario II.
- Elementos de Armonía.

9. Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

CRONOGRAMA TENTATIVO

5 de mayo 1° Evaluación Guitarra

12 de mayo Flauta dulce

9 de junio 2° Evaluación Guitarra

16 de junio Flauta dulce

23 de junio Evaluación integradora Audición en conjunto

30 de julio Recuperatorios Todas las instancias